



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EXP. N° 2054 P. AÑO 2021 FOLIO 99

CÓRDOBA, 13 DIC 2021

VISTO:-----

El Expediente N° 530-020.549/2021, por el cual se tramita la contratación del Servicio de Soporte, Mantenimiento y Desarrollo del Sistema de Plataforma de Gestión Ambiental (PGA), por un período de doce (12) meses.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/02 la Subsecretaría de Sistemas y Conectividad solicita la contratación mencionada a los fines de afrontar los cambios y mejoras necesarias para adaptar las funcionalidades a la dinámica de las políticas ambientales del Municipio, corrección de defectos, desarrollo de nuevos reportes, estadísticas y métricas que demande la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.-----

QUE obran de fs. 08 a 21 los Pliegos de Bases, Condiciones Generales y Particulares, debidamente visados por la Dirección de Contaduría, a fs. 27.-----

QUE el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 05.-----

QUE a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 493/2021 destinada a la contratación de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, habiéndose receptado lance de un (1) oferente.-----

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 82/83, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como único oferente participante a la firma: JGEEKS S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71689120-4.-----



EXP. N° 02059 AÑO 2021 FOLIO 100

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 84 se notificó dicho Informe al oferente que resultó único en el orden de prelación y dentro del plazo previsto, se recibió la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su oferta económica (fs. 85 a 89), conforme Acta N° 1031/2021 de fs. 90.-----

QUE la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 92, en el que manifiesta que la propuesta presentada por la firma JGEEKS S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71689120-4, se ajusta técnicamente a lo establecido en los pliegos.-----

QUE asimismo, a fs. 93, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 97 la Habilitación "A" emite Afectación Preventiva N°: 0003-000417 con fecha de aprobación 01/12/2021, por la suma total de Pesos Treinta y Cinco Millones Quinientos Veinte Mil (\$ 35.520.000,00), la que fue verificada por la Dirección de Contaduría según consta a fs. 98.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°).- ADJUDICAR la Subasta Electrónica N° 493/2021, conforme lo previsto por los Arts. 8° y 23° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, destinada a la contratación del Servicio de Soporte, Mantenimiento y Desarrollo del Sistema de Plataforma de Gestión Ambiental (PGA), por un período de doce (12) meses, a la firma JGEEKS S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71689120-4, en su carácter de único oferente, por la suma total de Pesos Treinta y Cinco Millones Quinientos



EXP. N° 020549 AÑO 2021 FOLIO 101

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Veinte Mil (\$ 35.520.000,00), conforme la descripción, cantidad y precios consignados en el Anexo 01 el que en una (1) foja en anverso forma parte de la presente del presente dispositivo legal.-----

Artículo 2°).- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Afectación Preventiva N° 0003-000417 aprobada el 01/12/2021:

21926 - JGEEKS S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71689120-4

Ejercicio 2022 - Anticipo de Ejercicios Futuros:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.3.5	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN -MANTENIMIENTO DE SOFTWARE"	\$ 35.520.000,00

Artículo 3°).- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

Artículo 4°).- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Oficialía Mayor y ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N° 000391

LIC. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS

14 DIC 2021

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

[Handwritten Signature]
ALBA ROSA ROMANA ESPEJO
Pro Sec. de Fiscalización Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

29 DIC 2021

CÓRDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 391/2021

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
Resuelve: VISAR *cf nota*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
Resuelve: VISAR *cf nota*

[Handwritten Signature]
DRA. CORINA Yael FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR *cf nota*



Municipalidad
de Córdoba

20549 21 95
EXP. N° 020549 AÑO 2021 FOLIO 102

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa

Expediente: 020.549/2021

JGEEKS S.A.S. (Cuit. 30-71689120-4)

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de soporte, mantenimiento y desarrollo del Sistema de Plataforma de Gestión Ambiental (PGA).- En un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas.-	MES	12	\$2.960.000	\$35.520.000

DR. GUARDIO ESTEBAN VILLER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA